

Los fármacos peligrosos requieren más regulación

▶ La SEFH reclama un procedimiento de valoración del riesgo y que el dato del nivel de peligro esté en las fichas técnicas

ALICIA SERRANO

alicia.serrano@unidadeditorial.es

El riesgo de exposición a un medicamento peligroso depende de múltiples factores. Precisamente por ello, la protección del personal debe adaptarse a cada actividad, ya que las precauciones son diferentes en cada caso. "La formación es uno de los pilares fundamentales de la calidad en la preparación de los medicamentos, siendo el nivel de riesgo diferente para cada actividad que se realiza", explica a CF Marisa Gaspar, coordinadora del Grupo de Productos Sanitarios de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH).

Añade que, como norma general, los medicamentos peligrosos deben estar identificados durante el proceso de su utilización, abarcando toda la cadena de su gestión: recepción, desempaqueado, almacenaje, transporte, contaje, reenvasado, preparación, administración, limpieza y eliminación de residuos. Incluso es necesario disponer de adver-

tencias de manejo en los sistemas informáticos de prescripción y administración electrónica. "Tanto el personal sanitario como los cuidadores deben estar informados y formados sobre los riesgos asociados a la actividad que realizan. Ello va a permitir minimizar al máximo el riesgo en la manipulación de los fármacos peligrosos y va a generar seguridad en su manipulación", asegura Gaspar.

VALORACIÓN DEL RIESGO

A pesar de que hay documentos de consenso entre la SEFH y otras sociedades científicas implicadas que recogen la mejor evidencia disponible para el manejo

seguro de estos medicamentos, todavía queda mucho por hacer. "Más allá de las iniciativas individuales, es necesario establecer una regulación nacional y europea, así como un procedimiento europeo de valoración del riesgo y, sobre todo, que la información del nivel de riesgo aparezca en las fichas y datos técnicos del medicamento", dice. Recuerda que no disponemos de medidas obligatorias sino de recomendaciones de protección profesional. "Aunque no son de obligado cumplimiento, actuar en contra de las mismas sí que puede tener implicaciones legales". Gaspar defiende que uno de los pilares de la

A la vanguardia. A través de la base de datos de medicamentos peligrosos *InfoMep*, los profesionales pueden hacer búsquedas por nombre comercial, principio activo, grupo terapéutico... y obtener las recomendaciones de administración y manejo de la especialidad farmacéutica actualizadas. "Es una base de datos de innovación mundial, ya que no hay nada parecido en Europa. Hasta ahora sólo el Instituto Nacional para la Seguridad Ocupacional y la Salud, de Estados Unidos (Niosh) publica sus listas, y en España hemos adaptado sus criterios", explica Gaspar.



Luis Mazón, coordinador del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el Hospital de Fuenlabrada.



Marisa Gaspar, coordinadora del Grupo de Productos Sanitarios de la SEFH.

Farmacia Hospitalaria es garantizar la máxima seguridad para los pacientes y los profesionales, y de ahí la necesidad de mejorar la calidad de la preparación de los fármacos en los hospitales. "Para conseguir este objetivo, aunque evitar los riesgos al cien por cien es prácticamente imposible, es fundamental que todas estas recomendaciones y procedimientos normalizados de trabajo se realicen de manera multidisciplinar, contando con todos los profesionales implicados".

EL MODELO DE MADRID

Estados Unidos es pionero en medidas de protección y prevención, pero Madrid no se queda a la zaga y su modelo, que está en marcha

desde 2017, ha despertado el interés de la Unión Europea (ver CF del 16-IV-18). "Se ha logrado homogeneizar en todos los centros sanitarios el uso de los medicamentos peligrosos, así como minimizar la inciden-

■ Los fármacos peligrosos deben estar identificados durante el proceso de su utilización

cia de los accidentes relacionados con estos fármacos entre el personal de los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud mediante el establecimiento de directrices dirigidas a implantar medidas para la

seguridad del trabajador en su manipulación y un sistema de registro y vigilancia unificado de accidentes con estos medicamentos", dice Luis Mazón, coordinador del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el Hospital de Fuenlabrada.

La Creación de los Comités de Medicamentos Peligrosos en todos los hospitales y un Programa de Formación *on line*, así como la próxima publicación oficial del resto de documentos elaborados por los grupos de trabajo que completan las Recomendaciones Generales -instrucciones para la seguridad de medicamentos peligrosos- "son el soporte estructural de este trabajo multidisciplinar", concluye Mazón.